

ACT

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación para el primer y segundo curso de Diversificación tendrá en cuenta varios factores:

- a. Exámenes escritos realizados a lo largo del curso. Sólo se realizará la media entre aquellos exámenes cuya nota mínima sea de 3.
- b. El trabajo en clase.
- c. El trabajo en casa.
- d. Los tres cuadernos (Ciencias de la naturaleza, Matemáticas y Tecnología).
- e. La actitud del alumno.
- f. Los trabajos de investigación que se realizarán durante el primer y el segundo trimestre en *Ciencias de la Naturaleza*.

Para superar cada una de las evaluaciones el alumno/a tendrá que obtener una calificación mínima de 5, obtenida de realizar la media entre los tres bloques de contenido de la siguiente forma:

Bloques de contenido	% de la nota
Ciencias de la naturaleza	40
Matemáticas	40
Tecnología e informática	20

Para que se haga media con los bloques de contenido será requisito indispensable que el alumno/a tenga una calificación mínima de 3.

Para que el alumno/a supere el curso deberá obtener una calificación mínima de 5 entre las tres evaluaciones, y siempre teniendo en cuenta que la nota mínima con la que se hace media en las evaluaciones es un 3.

Para cada uno de los bloques, la calificación se repartirá de la siguiente manera:

1er Trimestre:

<i>Ciencias de la naturaleza</i>	<i>Matemáticas</i>	<i>Tecnologías</i>
Exámenes.....65%	Exámenes.....80%	Exámenes.....80%
Cuaderno.....10%	Cuaderno.....10%	Cuaderno.....10%
Comportamiento, actitud.....10%	Comportamiento, actitud.....10%	Comportamiento, actitud.....10%
Trabajo de Investigación.....15%		
Total.....100%	Total.....100%	Total.....100%

2º Trimestre:

<i>Ciencias de la naturaleza</i>	<i>Matemáticas</i>	<i>Tecnologías</i>
Exámenes.....65%	Exámenes.....80%	Exámenes.....80%
Cuaderno.....10%	Cuaderno.....10%	Cuaderno.....10%
Comportamiento, actitud.....10%	Comportamiento, actitud.....10%	Comportamiento, actitud.....10%
Trabajo de Investigación.....15%		
Total.....100%	Total.....100%	Total.....100%

3er Trimestre:

<i>Ciencias de la naturaleza</i>	<i>Matemáticas</i>	<i>Tecnologías</i>
Exámenes.....80%	Exámenes.....80%	Exámenes.....80%
Cuaderno.....10%	Cuaderno.....10%	Cuaderno.....10%
Comportamiento, actitud.....10%	Comportamiento, actitud.....10 %	Comportamiento, actitud.....10%
Total.....100%	Total.....100%	Total.....100%

Se atenderá a los siguientes criterios para la valoración de la ortografía, acentuación y presentación en las pruebas y trabajos escritos:

- 📌 **Ortografía:** no penalizarán las tres primeras faltas. A partir de la tercera se baja 0.25 por cada una.
- 📌 **Acentuación.** Se restará hasta 0.5 cuando el alumno no ponga tildes habitualmente o cometa errores
- 📌 **Puntuación:** se aplicará el mismo criterio que en la acentuación.
- 📌 **Presentación:** se penalizará hasta un máximo de 0.5 cuando un alumno presente escritos de manera defectuosa

La aplicación de estos criterios de calificación de ortografía y puntuación se realizará hasta un máximo de 2 puntos en cada una de las pruebas.